



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**ACTA DE LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE CHORRILLOS 2022**

En el distrito de Chorrillos, provincia y región Lima, siendo las nueve horas del día martes veintinueve de marzo del año dos mil veintidós, desde la Sala de Reuniones de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, ubicada en la Avenida Defensores del Morro N° 2765 (Óvalo La Curva), 2° piso, se monitoreó la Primera Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Chorrillos del año dos mil veintidós, realizada virtualmente, contando con la participación de los miembros del citado Comité y con los vecinos residentes en Chorrillos, bajo la Presidencia del señor Alcalde, Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, conforme a las convocatorias previamente efectuadas, vía los oficios que fueron remitidos y publicados en la red social correspondiente.

1. APERTURA

El Moderador, señor Andrés Cáceres Heredia, Coordinador del CODISEC de Chorrillos, efectuó la parte introductoria a la Primera Consulta Pública del CODISEC, recalcando que, según el artículo 39 del Decreto Supremo N° 010-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN, **los comités provinciales y distritales de seguridad ciudadana realizan no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre, con la participación de todos sus miembros**; asimismo, la participación ciudadana es libre y democrática, pudiendo asistir en ella todos los ciudadanos, por lo que se habilitó la participación a través del link que se socializó previamente. Se aseveró, que esta es una reunión de diálogo comunitario, presidida por la máxima autoridad distrital, el señor Alcalde Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, los miembros del CODISEC y los ciudadanos chorrillanos, a quienes se detalló una serie de pautas para la dinámica de esta Primera Consulta Pública virtual, entre ellas, la publicación del enlace en redes sociales del Formulario de Preguntas, para que en este evento sean absueltas por quienes corresponda.

El señor Presidente del CODISEC, procedió a instalar la Primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana en Chorrillos, dando la bienvenida a todos los participantes en esta instancia, donde, afirmó, se tendrá la exposición del **Informe del Cumplimiento de Actividades del Primer Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022** a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana; y, la **Rendición de Cuentas de los señores Comisarios de la Policía Nacional del Perú, con respecto a su gestión en el primer trimestre 2022.**

El Moderador manifestó que la asistencia de los miembros del CODISEC, es la misma registrada para la Segunda Sesión Ordinaria realizada hace unos momentos:

ASISTENCIA A LA 1ª CONSULTA PÚBLICA DEL CODISEC DE CHORRILLOS (29.03.2022)			
Nº	MIEMBROS	CARGO	ASISTIÓ
1	Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo	Alcalde y Presidente del CODISEC de Chorrillos	SÍ
2	César Ernesto Guerra Neira	Subprefecto de Chorrillos	SÍ



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

3	Cmdte. PNP Omar Héctor Miranda Muñoz	Comisario de Chorrillos	SÍ
4	My. PNP Carmen Azucena Rodríguez Chumacero	Comisario de Villa Chorrillos	SÍ
5	My. PNP Roney Albino Torres Cámara	Comisario de Mateo Pumacahua	SÍ
6	My. PNP Martín Ramiro Miranda Rubio	Comisario de San Genaro	SÍ
7	Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino	Administrador de la Corte Superior de Justicia Lima Sur	SÍ
8	Dr. Miguel Ángel Oscco Suárez	Fiscal Adjunto Provincial Transitorio (P)	SÍ
9	Yésica Maritza Aquino Ñaupari	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Chorrillos	SÍ
10	Mg. Alfredo Tejada Salas	Subdirector de Medio Libre, Instituto Nacional Penitenciario (INPE)	NO
11	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Directora de la UGEL 07	SÍ
12	M. C. Zoila Inés Barreto Rojas	Directora Adjunta de la DIRIS Lima Sur	SÍ
13	Lic. Gina del Carmen Aguirre Baneo	Coordinadora del CEM Chorrillos	SÍ
14	Tnte. Brig. CBP Mónica Eugenia Parasí Valdivia	1er. Jefe de la Cia. de Bomberos Garibaldi N° 06 de Chorrillos	NO
15	Manuel Jacinto Porras Carrión	Coordinador Zonal de Lima Centro 1 MML	SÍ
16	Betzy Huamán Bautista	Articuladora Territorial del Barrio Seguro "Túpac Amaru", del MININTER-DGSC	SÍ
17	Crnl. EP Oscar Alvarado Candiotti	Jefe del Departamento de Apoyo al Estado (DAE) del Comando de Educación y Doctrina del Ejército (COEDE).	SÍ
18	Lic. Lourdes Condori Huahuachampi	Jefe del Proyecto ENAPRES, Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales (DTDIS) del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI)	SÍ



Handwritten signature



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

En consecuencia, se confirmó un total de treinta y siete participantes a través del enlace proporcionado para la Consulta.

2. RENDICIÓN DE CUENTAS

El Moderador invitó a los cinco expositores, quienes hicieron la Rendición de Cuentas de su gestión en el Primer Trimestre del año dos mil veintidós, en el siguiente orden:

2.1 Exposición de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de Chorrillos

El Crnl. PNP ® Víctor Joseph Livia Gonzáles presentó el **Informe del Cumplimiento de Actividades en lo que respecta al Primer Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022**; abordando los temas de las funciones obligatorias y acciones estratégicas:

- **09 Funciones Obligatorias** comprendidas en Sesiones Ordinarias, Consulta Pública, Evaluación de Desempeño, Publicaciones (Acuerdos, Directorio y Cuadro de Evaluación de Desempeño), Informe de Cumplimiento, Patrullaje Integrado y Patrullaje Municipal, con un cumplimiento al 100%.

- **04 Objetivos Estratégicos** que contemplan **17 Acciones Estratégicas** programadas, para su ejecución como sigue:



a) Reducir los homicidios

Se cumplieron con realizar 12 operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol y 02 fiscalizaciones a establecimientos que expenden licor.

b) Reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito

Se realizaron 03 capacitaciones a líderes de Comité Comunitario, 20 operativos de erradicación de paraderos informales, 04 inspecciones a empresas de servicio público autorizados, y 12 organizaciones de transporte público de vehículos menores fueron sensibilizados.

c) Reducir la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar

Se ha tenido 30 beneficiarios en el programa de competencias parentales, 05 acciones preventivas en caso de riesgo de violencia, 02 acciones de sensibilización para la prevención del ciberdelito, y 01 protocolo interinstitucional frente al feminicidio, tentativa y violencia de pareja de alto riesgo.

d) Promover espacios públicos libres de hurto y robo

Se dispusieron 03 medidas de bioseguridad para los serenos, 120 personas de los servicios operativo y administrativo fueron capacitados, se ejecutaron 04 acciones de difusión de medidas de seguridad preventiva básica, hubo 70 participantes en las campañas virtuales para prevención del COVID 19, se realizaron 06 operativos de fiscalización en cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, 03 operativos de



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

fiscalización a establecimientos (Discotecas, Bares, etc.), y 03 supervisiones del aforo en establecimientos públicos.

Por otro lado, el expositor precisó que la Gerencia de Seguridad Ciudadana en esta rendición de cuentas, informa los avances realizados en este primer trimestre. Seguidamente, se presentó el **Potencial Humano y Logístico**:

En cuanto a la *fuerza laboral*, se indicó que en dicha Gerencia se tiene: 279 Serenos, 54 Operadores de Cámaras, 60 Inspectores de Fiscalización, 60 Inspectores Municipales de Transporte, y 12 efectivos de Defensa Civil.

En relación al *potencial logístico*, se cuenta con: 22 módulos de seguridad ciudadana, 92 cámaras de video vigilancia, y 182 cámaras de vecinos interconectadas sólo para visualizaciones.

En cuanto a vehículos y equipos por cada área:

La *Subgerencia de Serenazgo* cuenta con 17 camionetas operativas y 02 inoperativas, 17 motos operativas y 03 inoperativas, 97 radios portátiles operativas y 02 inoperativas, 29 radios incorporadas operativas y 01 inoperativa.

La *Subgerencia de Movilidad Urbana* tiene 02 camionetas operativas, y, 08 motos operativas y 02 inoperativas.

En la *Subgerencia de Fiscalización Administrativa* hay 02 camionetas operativas y 03 inoperativas, 04 motos operativas y 02 inoperativas.

En la *Subgerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres* hay 02 camionetas en reparación.

En seguida, se presentó un comparativo del **total de atenciones**, registradas por el *Centro de Control de Operaciones (CECOP)*, del primer trimestre del 2021 y del 2022, siendo como sigue: 5508 llamadas telefónicas del 2021 frente a 5686 del 2022, 1067 registros de los operadores en el 2021 frente a 19247 registros del 2022, y 2325 WhatsApp en el 2021 frente a 6159 del 2022. En total se tuvieron 8900 incidencias registradas en 2021 frente a 31092 del 2022. Entonces, en lo que respecta al primer trimestre 2022, del total de 31092 incidencias, el 18% son por llamadas telefónicas, el 62% por operadores, y por WhatsApp el 20%.

En cuanto al **Patrullaje**, también se presentó similar comparativo entre el 2021 y 2022, contemplando que hubo 173 patrullajes en conjunto en el 2022, 352 patrullajes integrados en el 2022 frente a 112 del 2021, 26010 patrullajes municipales del 2022 frente a 20939 en el 2021, y, por último, 21 patrullajes sin fronteras en el 2022.

El área de **Promoción de Seguridad Ciudadana**, equipo que trabaja codo a codo con los ciudadanos, el mismo comparativo registró: 113 visitas en el 2022 frente a 67 del 2021, participación en 25 operativos en el 2022, 50 mesas de trabajo en el 2022 frente a 42 del 2021, participando en 03 conformaciones de juntas vecinales en el 2022 frente 01 del 2021, y, por último, participación en la interconexión de 123 cámaras en el 2022 frente a 14 del 2021.

En los **Operativos**, correspondientes al primer trimestre 2022, se contabilizó 27 operativos de aceleramiento y congestión vehicular en el 2022, 26 operativos de fiscalización y control



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

a vehículos menores en el 2022, 40 operativos conjuntos entre Fiscalización Administrativa y la PNP en el 2022 frente a 15 del 2021, 96 operativos conjuntos PNP en el 2022 frente a 56 del 2021, 483 operativos de serenazgo en el 2022 frente a 16 del 2021, y, por último, 70 operativos especiales realizados en el 2022.

Sobre las **Retenciones**, se registraron 38 retenciones en el 2022 frente a 16 del 2021.

El expositor presentó el proceso de **Descentralización de Serenazgo**, que permite visibilizar la presencia del servicio de seguridad en los cuatro Sectores, así como mejorar la capacidad de respuesta a incidencias. Este proceso se aplica a cada jurisdicción policial:

- Sector I : Comisaría de Chorrillos
- Sector II : Comisaría de Villa Chorrillos (Base CECOP II de Av. El Sol)
- Sector III : Comisaría de Mateo Pumacahua (Base en Módulo de Buenos Aires)
- Sector IV: Comisaría de San Genaro (Base en Módulo Marqués de Corpac)

Asimismo, se presentó la cantidad de recursos necesarios por turno para hacer efectiva la descentralización por sectores:

- Sector I : 10 módulos, 06 puestos fijos, 06 camionetas, 03 motos y 24 efectivos
- Sector II : 09 módulos, 02 puestos fijos, 04 camionetas, 05 motos y 20 efectivos
- Sector III: 02 módulos, 01 puesto fijo, 02 camionetas, 02 motos y 07 efectivos
- Sector IV: 01 módulo, 02 puestos fijos, 02 camionetas, 02 motos y 07 efectivos

Además, confirmó el ponente, se cuenta con **Estrategias**, como:

- *Plan Impacto Huaylas*, con el cual se ha retenido a personas que robaron carteras, celulares, etc.; asimismo, nos ayuda a identificar los puntos de incidencia delictiva
- *Patrullaje* bajo las diversas modalidades y con las distintas entidades públicas;
- *Grupo Olaya*, que participa en acciones como la erradicación de personas que consumen sustancias tóxicas.
- *Plan de Colegios* (Plan Anual de Patrullaje en Instituciones Educativas durante el periodo escolar 2022)
- *Plan Verano Seguro 2022* (Plan de Operaciones Verano Seguro 2021-2022)
- *Acercamiento Vecinal*
- *Integración PNP al CECOP*, habiéndose incorporado un efectivo policial en el CECOP, apoyando para cualquier tipo de intervención, para directamente se comunique con las unidades policiales a fin de brindar una respuesta inmediata, ayudando a disminuir el delito.

Finalmente, se pasó a las **Estadísticas de Incidencias Delictivas** del 2022:

- *Por Sectores*: Se explicó que, de acuerdo al mapa delictivo, se han registrado 298 incidencias delictivas en el 2022 (98 en Sector I, 141 en el Sector II, 41 en el Sector III, y 18 en el Sector IV), frente a 122 incidencias delictivas del 2021 (41 en el Sector I, 40 en el Sector II, 19 en el Sector III, y 22 en el Sector IV).
- *Por Modalidad*: 144 robos a personas, es la modalidad con mayor frecuencia en el distrito
- *Por Día de la Semana*: Sábados y jueves
- *Por Horario*: Tarde y Noche
- *Por Sector*:



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

- Sector 1: El robo a personas es la modalidad delictiva con mayor frecuencia, en el horario de la noche y tarde, en meses de enero y febrero, y en los días miércoles y sábado.
- Sector 2: El robo a personas es la modalidad delictiva con mayor frecuencia, en el horario de la noche y tarde, en el mes de enero, y en el día jueves.
- Sector 3: El robo a personas es la modalidad delictiva con mayor frecuencia, en el horario de la noche y mañana, siendo los lunes y sábado los días que más roba.
- Sector 4: El robo a personas es la modalidad delictiva con mayor frecuencia, en el horario de la noche y día, en los días martes y domingos.

Culminada la exposición, el Moderador agradeció al Crnl. PNP @ Víctor Joseph Livia Gonzáles, por su rendición de cuentas al detalle sobre su gestión correspondiente al primer trimestre 2022. En seguida, invitó al siguiente ponente, el señor Comisario de Chorrillos.

2.2 Exposición de la Comisaría de Chorrillos

El señor Comisario de Chorrillos, **Cmdte. PNP Omar Héctor Miranda Muñoz**, desarrolló el siguiente temario:

a) Mapa de la jurisdicción policial



El distrito de Chorrillos cuenta con cuatro Comisarías policiales: Chorrillos, Villa Chorrillos, Mateo Pumacahua y San Genaro; cada Comisaría está a cargo de un Oficial Superior, quien es designado por el Comando Policial.

En particular, el mapa de la Comisaría de Chorrillos está compuesta por 2 sectores, cada sector está dividido en 3 Subsectores (total 6 Subsectores en la Comisaría), y este mapa es monitoreado por un Técnico que conoce la jurisdicción y mantiene en contacto continuo con los ciudadanos. Hay un Jefe de Sector inamovible, es un Subcomisario que depende directamente del Comisario, y actúa en cualquier eventualidad que se pueda presentar en bienestar de la ciudadanía. Cada Subsector cuenta con un vehículo policial, con los cuales se patrullan los distintos puntos de incidencia delictiva.

Para su trabajo, detalló, la Comisaría de Chorrillos tiene 9 patrulleros, 6 motos y 119 efectivos policiales.

b) Mapa del delito

El Cmdte. Miranda señaló que están realizando denodados esfuerzos a fin de combatir a la delincuencia, conforme al cuadro estadístico que posteriormente se va a mostrar. Además, dijo que se puede observar los distintos ilícitos que se presentan, en distintos puntos que los vehículos policiales, no solo tienen la función de ubicarse, porque en algunas ocasiones atienden otras diligencias que determine el Fiscal. Por último, existe mayor ocurrencia de robo a personas bajo la modalidad de arrebato (delito contra el patrimonio, hurto y robo).

c) Lucha contra el crimen

El consolidado estadístico demuestra la capacidad operativa, la actuación inmediata y las ganas de poder trabajar, día a día, para poner superar en cada mes, ante el surgimiento de las incidencias delictivas. Además, las detenciones que hemos tenido es producto del trabajo oportuno y eficiente de nuestro personal policial. Como se muestra,



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

las requisitorias van aumentando, actualmente, dijo, tenemos 05 requisitorios capturados. Por diversos delitos, tenemos actualmente 53 detenidos por delito flagrante, además del aumento de drogas decomisadas. Actualmente, tenemos 05 bandas desarticuladas.

En relación a los operativos realizados, tenemos 40 operativos de control de identidad, 65 operativos de impacto, 35 operativos de requisitorias, 29 operativos retén y 45 operativos de alcoholemia; un total de 214 operativos con el Ejército Peruano y la Municipalidad Distrital de Chorrillos.

Seguidamente, se presentó una galería con fotos de detenidos por diversos ilícitos y bandas desactivadas, donde se identificaron: 08 detenidos por requisitorias y por diversos delitos, logrando 141 detenidos durante este primer trimestre. Seguimos trabajando, dando cumplimiento a los distintos planes que tenemos para poder combatir el ilícito penal y la delincuencia que se encuentra en las calles. Posteriormente, presentó los tipos de delitos cometidos, durante el primer trimestre, con el 36% de delitos contra el patrimonio bajo la modalidad de hurto agravado, 31% de la modalidad de robo agravado, 14% bajo la modalidad de delitos informáticos, 8% del delito contra la libertad personal y sexual, entre otros ilícitos.

d) Patrullaje Integrado

En este trimestre, señaló el expositor, se hicieron 79 Patrullajes Integrados, contando diariamente con el apoyo de vehículos (camionetas) de Serenazgo, a fin de prevenir cualquier ilícito penal que se pudiera presentar:

- 26 patrullaje motorizado en enero
- 27 patrullaje motorizado en febrero
- 26 patrullaje motorizado en marzo

e) Participación Ciudadana y Policía Comunitaria

El expositor afirmó, con relación a la Policía Comunitaria, es un plan estratégico para implementar en la jurisdicción policial, a fin de dar cumplimiento a lo que se refiere a Policía Comunitario por sectores. Actualmente existen 18 Juntas Vecinales integradas por 110 varones y 108 mujeres, con un total de 218 integrantes, habiendo realizado 12 reuniones de capacitación virtuales y 03 presenciales. Asimismo, últimamente, nos hemos dirigido al Asentamiento Humano "Nuevo Milenio", donde se creó la Junta Vecinal, además, se creó la Junta Vecinal de Terán, con la participación de toda la ciudadanía.

También recordó, la participación activa de la Comisaría de Chorrillos en la Campaña Médica, Vacuna y Descarte COVID 19, Vacunas Neumococo, Influenza, Hepatitis B, Tétano, Difteria, con el apoyo del Centro de Salud Gustavo Lanatta Lujan, de la Red Integrada de Salud Lima Sur del MINSA.

Asimismo, el expositor señaló que en el presente trimestre se realizaron 10 actividades de factores de riesgo en la jurisdicción policial de la Comisaría de Chorrillos, en prevención de la comisión de diversos delitos, contra el patrimonio, como la vida el cuerpo y la salud, y otros de los vecinos y vecinas de la comunidad de Chorrillos.

En los Programas de **Vecinos Vigilantes de las Juntas Vecinales y de la Red de**



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Cooperantes, que integran el sistema de inteligencia comunitaria, en este I° trimestre se registraron 42 alertas, entre incidencias emergencia y urgencias, que tienen carácter de reservado y confidencial. Además, se cuenta con 108 cuadernos distribuidos en toda la jurisdicción.

La Sección de Participación Ciudadana y Policía Comunitaria de la Comisaría de Chorrillos, actualmente cuenta con cinco (05) empresas de moto taxi en su *Red de Cooperantes*, con treinta y nueve (39) varones y seis (06) damas; total de integrantes son cuarenta y cinco (45) cooperantes; se viene coordinando con las Instituciones Educativas donde se va organizar la Policía Escolar, impartiendo charlas a través de la plataforma virtual zoom y presencial.

El Plan "**Vecindario Seguro**" es una estrategia institucional de la PNP, que tiene por misión optimizar el servicio policial con la finalidad de reducir los índices de victimización, percepción de inseguridad, recuperar la confianza y credibilidad en la policía, mejorando la calidad de vida de la población. En el I° Trimestre se realizaron quinientas (500) supervisiones del Cuaderno de Control Ciudadano diario aproximadamente.

Finalmente, el ponente expresó que la Sección policial citada es liderada por el Comisario, y viene realizando reuniones de acercamiento y fortalecimiento de la gestión policial operativa.

El Moderador agradeció la Rendición de Cuentas de la Comisaría de Chorrillos; seguidamente, se invitó a la siguiente expositora, la señora Comisario de Villa Chorrillos.



2.3 Exposición de la Comisaría de Villa Chorrillos

La señora Comisario de Villa Chorrillos, **My. PNP Carmen Azucena Rodríguez Chumacero**, inició su exposición refiriendo a su encargatura que inició el 21 de febrero, anunciando que parte de su exposición presentará las fuerzas con las que cuenta la Comisaría para realizar su labor dentro de la jurisdicción de Villa Chorrillos, sirviendo a un aproximado de 94,000 hab. en una extensión territorial de 12 km², contando para realizar los servicios con 08 patrulleros y 98 efectivos, asimismo contamos, dijo, con apoyo de la Municipalidad de Chorrillos en Patrullaje Integrado, cuando se dispone de efectivos policiales. Actualmente, se calcula que para 1918 habitantes hay un efectivo policial en la Comisaria de Villa Chorrillos.

La My. Rodríguez señaló que, en el **Mapa de su jurisdicción** se consideran 2 Sectores, el primer sector comprendida por Matellini y el segundo sector comprendido por los Cedros de Villa desde Alameda del Sur, Defensores del Morro y el distrito de Villa El Salvador, 4 Subsectores y 11 Cuadrantes, a los cuales aplica una estrategia operativa, distribuyendo sus unidades vehiculares para hacer patrullaje preventivo e intervenciones si fuera el caso. Asimismo, cuenta con 10 efectivos de apoyo de unidades administrativas de la policía, con ellos se realiza patrullaje a pie, básicamente en centros comerciales y estaciones del metropolitano; además, se tiene un servicio de *patrullaje a pie integrado*, un sereno y un efectivo policial, en lo que es la Av. El Sol con Faisanes, debido a la incidencia delictiva del sector, por ello, agradeció la buena disposición del Jefe del Sector 2 de la Municipalidad, por el apoyo y la coordinación.

Entre los **logros** alcanzados en este I° Trimestre 2022, cierre al 25 de marzo, destacan: 256 operativos realizados en coordinación con el Ejército y personal de la Municipalidad de Chorrillos, 75 detenidos en flagrancia, 02 detenidos requisitoriados, 05 bandas



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

desarticuladas (entiéndase por banda, delitos que se comenten con dos o más personas), 11 vehículos recuperados por requisitoria por robo y 04 vehículos incautados. Asimismo, se ha efectuado el decomiso de 429 quetes de PBC y 10 pacos de marihuana; también, se ha recuperado 02 armas de fuego tipo pistola, 01 revólver y 01 réplica de arma de fuego (arma incautada en los Cedros de Villa durante la comisión del delito contra el patrimonio y robo agravado contra una vecina).

Seguidamente, presentó una **galería con fotos** de los operativos con participación del Ejército y personal de la Municipalidad de Chorrillos, orientados básicamente a control de identidad, requisitoria de personas y vehículos, y el tema de motos lineales y mototaxis, en los que, por lo general o mayormente, se desplazan los delincuentes o se comenten actos contra los vecinos; además, se muestra parte de los detenidos y las especies recuperadas en estas intervenciones, una captura conjunta de dos delincuentes que se realizó en colaboración con personal de Serenazgo, y el revólver que se le incautó al sujeto, por último, en horas de la madrugada se incautó un vehículo con la placa adulterada. Por ello, es importante, aseveró, la información que recibimos de las Juntas Vecinales y la rápida acción del personal del Sector 2.

La Comisario de Villa Chorrillos, explicó que sus **logros** se dieron por:

- **Trabajo articulado**, con el personal policial de patrullaje motorizado y patrullaje a pie, con el apoyo de inteligencia de la DIVPOL SUR2.
- **Operativos constantes**, dentro de su jurisdicción policial con apoyo de la Municipalidad de Chorrillos y las Juntas Vecinales, a través de grupos de WhatsApp (fotos y videos) de manera permanente.
- **Acercamiento al ciudadano**, mediante los cuadernos de control ciudadano con apoyo del Serenazgo de Chorrillos.



La **Oficina de Participación Ciudadana** (OPC) brinda contacto ciudadano, control ciudadano y actividades preventivas con participación de la ciudadanía, constante reunión con los vecinos para conocer su problemática, a fin de fortalecer el vínculo de la policía con la ciudadanía. En algunas reuniones, dijo la My. Rodríguez, nos acompaña personal de la Municipalidad de Chorrillos para recoger las inquietudes de la población a fin de poder actuar de manera conjunta, fortaleciendo la presencia de la policía y personal de Serenazgo.

Los **Programas Preventivos** trabajados son: 17 *Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana*, 02 *Redes de Cooperantes* (Asociaciones de mototaxistas, taxistas y colectivos, vigilantes, comerciantes, de reciclaje, y de seguridad), 08 *BAPES* (Brigadas de Autoprotección Escolar), además, se realizan actividades con el *Club de Menores*, durante las vacaciones útiles, con la participación de 30 niños, entre los meses de enero y febrero, así como la *Policía Escolar* y la *Patrulla Juvenil*.

Parte de las actividades de la OPC, tenemos las reuniones con el Alcalde de Chorrillos, los Comisarios de las 04 Comisaría de Chorrillos y otras unidades policiales, como la DEPINCRI, Salvataje y la Policía Montada, quienes también prestan servicios en esta jurisdicción y se realizan acciones coordinadas.

Finalmente, la My. Rodríguez planteó las siguientes **sugerencias**:

- Realizar coordinaciones, por parte de la Comisaría de Villa Chorrillos, con la Municipalidad de Chorrillos, a fin de instalar ochenta (80) nuevas cámaras de video vigilancia en las quince (15) Juntas Vecinales.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

- Realizar coordinaciones para que la Municipalidad de Chorrillos contrate a efectivos policiales en su día de franco, a fin de implementar más personal al plan de integrado PNP – Serenazgo.

El Moderador agradeció la exposición de la señora Comisario de Villa Chorrillos. Inmediatamente, se invitó al siguiente expositor, el señor Comisario de San Genaro, para que efectúe su Rendición de Cuentas de su gestión en el primer trimestre del presente año.

2.4 Exposición del My. PNP Martín Ramiro Miranda Rubio, Comisario de San Genaro.

El ponente saludó a todas las autoridades, Alcalde del distrito de Chorrillos y al Gerente de Seguridad Ciudadana, presentándose como Comisario de la Comisaría de San Genaro, con encargatura iniciada el 22 de febrero del presente año, y, agradeciendo la oportunidad de presentar su actuación funcional durante el primer trimestre del 2022, pasó a detallar el contenido como sigue:

a) Información general

Explicó que el artículo VII, Principios Institucionales, del D. Leg. 1267, en literal 5 y 6, norma que *la gestión policial tiene una orientación del servicio al ciudadano, con una actuación transparente y con rendición de cuentas*. También, en el art. 10, Rendición de Cuentas al Ciudadano, del D. L. 1291, estipula que *una forma de lucha contra la corrupción es la rendición de cuentas de la gestión, con participación de la ciudadanía y las autoridades, donde se evalúan las metas y logros obtenidos, con la participación de autoridades y sociedad civil*.

b) Recursos humanos y logísticos

La Comisaría de San Genaro tiene un total de *65 efectivos policiales*: 5 Oficiales, y 60 Suboficiales.

Sus recursos logísticos son: 6 patrulleros y 2 motos; 1 teléfono fijo y otros 2 móviles; 1 radio base, 41 radios portátiles, y acceso a internet.

Asimismo, el expositor señaló que de acuerdo a la Orden de Operaciones N° 013-REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR-2-CSG-OPER "PATRULLAJE INTEGRADO-2021", que trata sobre el patrullaje integrado, hay dos vehículos de Serenazgo que los apoya en 16 h, el primer turno de 7.00 h a 15.00 h, y el segundo turno, de 15.00 h a 23.00 h, dispuestos de manera diaria. Este Plan de Operaciones, sirve para ejecutar operaciones policiales permanentes de prevención, mediante el Patrullaje Integrado PNP y Municipalidad Distrital de Chorrillos.

c) Mapa del delito

La población de San Genaro asciende a cerca de 83000 hab., y, aseveró el My. Miranda, tenemos desafortunadamente 06 vehículos policiales que no se da abasto para toda la jurisdicción. Su mapeo jurisdiccional presenta 2 Sectores, sector 1 de la zona alta y sector 2 de la zona baja (zona urbana), 5 Subsectores, y 10 cuadrantes.

Dentro del mapa del delito, se pueden observar las 06 manifestaciones delictuales: Homicidio, lesiones, violación de la libertad, hurto, robo y microcomercialización de





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

droga, las que están mapeadas y con su respectiva leyenda.

d) Lucha contra el crimen

Entre los más resaltantes logros alcanzados en el primer trimestre 2022: 158 operativos policiales, 02 bandas desarticuladas (específicamente en el mes de marzo, como los "Extorsionadores de San Genaro"), 37 detenidos, 1116 PBC decomisados, 30 pacos de marihuana incautados; asimismo, se incautaron 01 arma de fuego, 01 réplica de arma de fuego, 03 armas blancas, 03 vehículos con requisitoria y 01 vehículo menor (mototaxi modelo Torito); por infracción de tránsito, dijo, tenemos 26 papeletas impuestas (IRNT).

Seguidamente, se presentó una galería con fotos de los detenidos de las intervenciones más importantes.

e) Violencia familiar

En el primer trimestre 2022, respecto a la violencia familiar, Ley N° 30364 "Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, tenemos la estadística de 112 denuncias por violencia familiar (mucho menor que en el mismo trimestre del 2021, que llegó a 481 casos denunciados), debido a las acciones de sensibilización fomentadas por las Secciones de Familia y de Participación Ciudadana y Policía Comunitaria.

Respecto, a la cantidad de detenidos, son 02 detenidos en el mes de marzo, específicamente iniciando mi encargatura, para luego presentar galería de fotos.

f) Participación ciudadana

Este trabajo está centrado en:

- **Juntas Vecinales.** - Hay 06 Juntas Vecinales, la séptima está en vías de regularización, siendo grupos integrados por vecinos, cuyo control esta a cargo de la PNP. Los integrantes de las Juntas Vecinales han sido capacitados, sensibilizados y organizados por los Promotores de la Sección de Participación Ciudadana y Policía Comunitaria.
- **Rondas mixtas.** - Son constantes, mayormente los días jueves a las 20.00 h, apoyando con 02 vehículos policiales y personal suficiente, se observa las fotos tomadas en tiempo real en la Asociación de Propietarios Bello Horizonte - JVSC "Vecinos unidos los Sauces y las Dalías", la Comunidad Vigilante de Héroes del Pacífico y en el AAHH 22 de octubre, "Unidos por 22 de Octubre".
- **Trabajo de Inteligencia Comunitaria** - Tiene como finalidad contrarrestar la inseguridad ciudadana, realizando operativos de control de identidad (normado en el art. 5 del Código Procesal Penal), e intervenciones con el apoyo de las JJVV.
- **Patrullaje Preventivo.** - Se realizan por zonas de alto índice delictivo, sensibilizando a la población y generando impacto psicológico en las personas que se encuentran al margen de la ley.
- **Instalación de Cuadernos de Control.** - Tenemos, afirmó el My. Miranda, un total de 80 de cuadernos de contacto ciudadano y se esta implementando en zonas de mayor incidencia delictiva, con la finalidad de generar patrullajes constantes.
- **Programa Club de Menores.** - Se inicio la inauguración del Club de Menores, considerando el taller de danza, entre uno de sus temas prioritarios.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Al término de la exposición, el My. Miranda, presentó el Directorio con un listado de contactos telefónicos de la Comisaría de San Genaro, con los numerales de los celulares del Comisario, Oficiales de Permanencia y Guardia, y Jefes de Sector.

El Moderador, a nombre del CODISEC, destacó la disertación del señor Comisario de San Genaro; y, se invitó al siguiente expositor, el señor Comisario de Mateo Pumacahua, para que efectúe la Rendición de Cuentas de su gestión en el primer trimestre del presente año.

2.5 Exposición del My. PNP Roney Albino Torres Cámara, Comisario de Mateo Pumacahua.

El ponente saludó a todas las autoridades, mencionando su incorporación el 25 de febrero del presente año, y, por último, agradeció la oportunidad de presentar su actuación funcional durante el primer trimestre del 2022, presentando el siguiente contenido:

a) Introducción

- **Decreto Legislativo N° 1267.-** Es una norma que establece los mecanismos de participación ciudadana, con reuniones establecidas para y con las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- **Mapa de la jurisdicción.** – Esta dependencia policial tiene un área jurisdiccional en zonas que corresponden a 3 distritos (Surco, San Juan de Miraflores y Chorrillos).



En Chorrillos, esta Comisaría atiende con 2 Sectores, en 08 subsectores, donde cada subsector cuenta con un vehículo policial asignado para el patrullaje.

b) Recursos humanos y logísticos

- **Total de efectivos PNP.** - 106, con Oficiales (6), Suboficiales (78), Auxiliares (6) y Descuentos (16).
- **Recursos logísticos.** - Al detalle: 12 patrulleros y 04 motos; 2 teléfonos (fijo y móvil), 1 radio base y 18 radios portátiles. Cuenta con servicio internet (SIDPOL).
- **Total de fuerzas de apoyo.** – Tenemos Grupo Terna, Escuadrón de Emergencia, DEPINCRI y Escuadrón de los Halcones, ellos vienen apoyando a todas las Comisarías que pertenecen a la DIVPOL SUR 2.

c) Mapa del delito

- **Puntos críticos por sectores.** – Se presentó el Mapa del Delito, siendo un indicador donde se puede visualizar el comportamiento de la incidencia delictiva, la que se puede mover de cada Subsector a otro. El Mapa delictivo se va moviendo en el tiempo, por lo tanto, se tienen que plantear las estrategias para poder distribuir la presencia policial con patrullaje preventivo, y continuar con la lucha frontal frente a la delincuencia.
- **Esquema comparativo de incidencia delictiva 2021 – 2022.-** En esta jurisdicción policial se han cometido 147 delitos en el primer trimestre 2022 (en el mismo periodo del 2021, fueron 112). Además, existe un alza, ya que, en el 2021, la ciudadanía estuvo cumpliendo una serie de medidas restrictivas, ahora en la actualidad, tenemos al 100% las actividades que desarrolla la sociedad civil.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

d) Lucha contra el crimen

- **Logros obtenidos 2021-2022.**- En el año 2022, hubo 97 detenidos entre flagrantes y requisitorizados, 35 detenidos en flagrancia de alcoholemia, 2526 PBC incautados, 21 pacos de marihuana incautada y 12 king size de cocaína, 3 bandas desarticuladas; asimismo, en relación a las armas, se incautaron 2 armas de fuego y 1 arma blanca; respecto a vehículos incautados, 3 mayores y 1 menor, por último, 43 papeletas por infracción impuestas.
- **Distribución de fuerzas en el ámbito de la Comisaría**, en cada Subsector, se encuentra asignado un vehículo, además de las motos que apoyan en los puntos donde se presenta la incidencia delictiva. Asimismo, se cuenta con el apoyo de las unidades especializadas, como: DIVEME, Grupo Terna, y personal administrativo policial que ha sido asignado para el apoyo en esta Comisaría, además del apoyo de las JJVV.

e) Participación ciudadana

- **Club de Menores "Amigos de la Policía"**.- Se han realizado actividades orientadas a la captación de menores, en actividades deportivas, artísticas y paseos (restringido en 100% por COVID). El programa se ha venido realizando de manera virtual, continuamente, asimismo, se han dictado charlas, hasta culminar con la clausura.
- **Plan Estratégico Multisectorial "Barrio Túpac Amaru" de Chorrillos**, se viene coordinando con las instituciones públicas, como instituciones educativas, Centro de Emergencia Mujer de Chorrillos y Centro de Salud Mental San Sebastián. Ahora, último, se realizó el evento en conmemoración por el Día Internacional de la Mujer. Se coordina permanentemente con las entidades públicas para fortalecer la estrategia multisectorial. Asimismo, se viene realizando campañas de sensibilización a la población y articulando con las Instituciones Educativas.
- **Campaña de Sensibilización**, constantemente, afirmó el My. Torres, venimos realizando campañas de sensibilización, desarrollándose en el AAAHH Túpac Amaru. Asimismo, la campaña de sensibilización por el Día de la Mujer, realizado en el Parque Túpac Amaru. Seguidamente, en coordinación con el Programa Medio Libre – INPE, para que personas que se encuentren cumpliendo pena en libertad, se efectuó la limpieza y pintado de la Institución Educativa Túpac Amaru II, así como, la campaña de monitoreo de recuperación de espacios públicos: Parque Principal del AAHH Túpac Amaru de Villa Chorrillos y AAHH Buenos Aires de Villa, junto con los representantes de la Municipalidad de Chorrillos. También se realizó una Campaña Médica en el Parque Túpac Amaru, para atención preventiva, campaña de información y entrega de trípticos de "No a la Violencia Familiar" y "No al maltrato Infantil" (forma de informar y orientar a la población).
- **Patrullaje Integrado**, se viene realizando el patrullaje integrado con la Municipalidad de Chorrillos, siendo abordado la unidad de Serenazgo por efectivos policiales, para recorrer los diferentes puntos de la jurisdicción policial.
- **Reuniones de coordinación**, con el Gobierno Local para toma de responsabilidades en la apertura del año escolar, a fin de realizar actividades preventivas y de vigilancia en las Instituciones Educativas públicas y privadas, así como, operativos a vehículos menores y paraderos informales; y, con la Subgerencia de Serenazgo, la presencia policial en los módulos de seguridad





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ciudadana y realización del patrullaje preventivo.

- **Actividades de la Oficina de Participación Ciudadana.** - Se tienen 16 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en la jurisdicción de Chorrillos.

También, precisó que se tienen distribuidos 43 Cuadernos de Control Ciudadano para la firma del servicio policial de patrullaje en su rutina habitual. Se han realizado campañas de seguridad ciudadana en varios puntos. Los acercamientos a la comunidad se dan con la ejecución de los programas preventivos y charlas de capacitación, personalizada y por vía virtual, y con la recuperación de espacios públicos.

Por último, se presentó una galería con fotos de los detenidos de las intervenciones más importantes, correspondiente al Primer Trimestre.

Al término de la exposición, compartió la galería de fotos de intervenciones, control ciudadano, capturas, y la fumigación y desinfección de su local policial.

El Moderador agradeció a nombre del CODISEC la participación del Comisario de Mateo Pumacahua; aprovechando en reiterar a las Comisarias, sobre la actividad pendiente de los requerimientos de sus Comisarias, coordinación realizada entre el Jefe de la DIVPOL SUR 2 y el Gerente de Seguridad Ciudadana de Chorrillos.



3. PLATAFORMA DE PREGUNTAS

El Moderador anunció que, en esta parte de la Consulta Pública, se va a proceder a dar respuestas a las interrogantes formuladas por los vecinos a través de la Plataforma virtual que se ha difundido por las redes sociales.

Las preguntas y respuestas son las siguientes:



3.1. Se debe trabajar en conjunto con las JJVV, y que haya una mejor organización. Se debe realizar rondas conjuntas Serenazgo y PNP en diferentes horarios y cambios de rutina. Hacer Charlas a los vecinos y capacitar a los de servicio de seguridad de los condominios, colegios y otros.

(Gladys Gisella Aragón Luyo - Gil Ever Elera Barrios: Calle 16 de Diciembre Mz k lote 17 Urb. Navidad de Villa - Jr. Gral. Murillo Block B Dpto. 604 Mz O-02 Lt 3 Urb Parcelación semi-rústica La Campiña)

El **My. PNP Roney Albino Torres Cámara**, Comisaria de Mateo Pumacahua, manifestó que, de acuerdo a la exposición realizada, son actividades que están realizando en diferentes puntos de nuestra la jurisdicción, por ello, se ha tomado nota del sector que ha realizado la pregunta, y tengo conocimiento de las acciones que se vienen realizando para sensibilizar a las personas, organizarlas y posterior conformación de la Junta Vecinal. En relación al patrullaje integrado, se está abarcando los puntos críticos en los diferentes sectores de la Comisaría, con la disponibilidad del personal que pueda contar, podemos incrementar, con la plena coordinación del personal de la Municipalidad, Gerencia de Seguridad Ciudadana, para incrementar el patrullaje integrado en toda la jurisdicción, para abarcar más espacios, más presencia policial, y más prevención del ilícito penal.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

El **CrnI. PNP ® Víctor Joseph Livia Gonzáles**, Gerente de Seguridad Ciudadana de Chorrillos, acotó que se viene trabajando con los vecinos de la jurisdicción de Mateo Pumacahua, y según la presentación realizada, realizó 593 operativos, 50 mesas de trabajo y 113 visitas a los vecinos de Chorrillos, asimismo, se viene trabajando de manera conjunta con la Comisaría, tratando de solucionar algunos temas con los vecinos.

3.2. Más serenos, equipamiento y unidades, para que patrullen y también lleguen a lugares que no pueden los patrulleros

(Juan Enrique Hernández López - Julio Antonio Cuenca García Godos - Elisa Beatriz Chumpitaz Negrete, Psje. S. Domingo Mz: H-19 Lt 25 As. ARIA, Delicias de Villa Chorrillos – Av. Máximo Alvarado 540 #3 - Calle Belgrano 133)

El **My. PNP Roney Albino Torres Cámara**, Comisario de Mateo Pumacahua, indicó que el trabajo del patrullaje integrado se está realizando, como lo ha señalado, el cual se incrementará, según la disponibilidad de efectivos y vehículos, este último, en coordinación con la Municipalidad de Chorrillos, puesto que, la jurisdicción abarca un territorio amplio, por ello, contando con mayor cantidad de efectivos aunado al Serenazgo, se logrará realizar el patrullaje integrado en todos los espacios de la jurisdicción. La policía llega a todos los sectores, sólo que, se prioriza los puntos críticos con mayor frecuencia delictiva, por ello, como alternativa, se colocarán los cuadernos de control, de esta forma, el policía se acercará a estos puntos y coordinará con algún representante de una organización civil, teniendo mayor presencia policial, evidenciando el trabajo de la policía, reforzado con el patrullaje integrado con apoyo de la Municipalidad de Chorrillos.

El **CrnI. PNP ® Víctor Joseph Livia Gonzáles**, Gerente de Seguridad Ciudadana de Chorrillos, explicó que busca incrementar la cantidad de personal, por ello, se está realizando entrevistas de trabajo, a fin de captar personal para los puestos de sereno conductor, motorizado y a pie, cuya entrevista se realiza de 3.00 a 5.00 p.m. en la Av. Fernando Terán 845, Centro de Control de Operaciones. Asimismo, se está haciendo un esfuerzo considerable, para poder contar con 50 motos y 15 automóviles, a fin de abarcar toda la jurisdicción del distrito de Chorrillos.

3.3. La inseguridad que hay en diferentes distritos de Lima y Callao, a pesar que hacen todo el esfuerzo la Policía Nacional y Serenazgo, seguimos con olas de robos y más aún en las partes altas de los AAHH, ya que no hay la presencia de patrullaje. Todos los fines de semana suben de la parte baja en mototaxis a beber licor, drogarse, y fiestas en los domicilios que generan peleas, bullas; los vecinos reportan al Centro de Control de Serenazgo y también a la Comisaría, la mayor parte no son atendidos.

(Vitaliano Minaya Carranza, AAHH 31 de Diciembre Mz B Lt 23)

El **Cmdte. PNP Omar Héctor Miranda Muñoz**, Comisario de Chorrillos, indicó que, en relación a la pregunta del ciudadano, se toma nota para realizar el patrullaje en la dirección donde domicilia, puesto que, como hice presente en mi exposición, sólo contamos con 09 vehículos para todo el sector de la jurisdicción policial y 01 camioneta para los sectores de altura, ya que los automóviles no son viables para estos terrenos, pero estamos dispuestos a seguir apoyando y estar presente en el asentamiento humano; asimismo, según el cuaderno de control, se reporta que se está realizando la presencia policial en ese lugar, sin embargo, continuaremos reforzando la presencia en esa zona.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

El **Crnl. PNP® Víctor Joseph Livia Gonzáles**, Gerente de Seguridad Ciudadana de Chorrillos, agrega que, en compañía de la Comisaría, ya que toda acción que realiza el serenazgo, esta en función de asistir a la Comisaría, ante estas novedades, y ahora, se suma el Ejército, ya que se realizan los patrullajes conjuntos. Se está tratando de llegar casi siempre a estos siniestros que se vienen suscitando, tratando de cubrir al máximo los pedidos en los asentamientos.

3.4. ¿Cuándo van a organizar una verdadera seguridad ciudadana con serenos y policías para controlar tanta inseguridad?, ¿por qué no se organizan para poner Serenazgo y policías en puntos claves donde ocurren más actos delincuenciales, como en los semáforos de calles principales y calles ocultas? La seguridad ciudadana es deficiente. ¿Por qué en la zona de prolongación Matellini no hay seguridad, también sería conveniente colocar un Módulo de videovigilancia, no deben discriminar?

(Margarita Marcos Joaquín - José Judá Josué Rubén Alvarado Soto - Ysmael Panta Rugel, Calle Luis de la Cuba 227 - Av. Chorrillos 574 - Calle 2 Mz. E Lt 11 COOVITINS)

El **Cmdte. PNP Omar Héctor Miranda Muñoz**, Comisario de Chorrillos, manifestó que, en relación a la pregunta indicada, se puede decir que existe un Plan Estratégico denominado Vecindario Seguro y Policía Comunitaria, por sectores, como se explicó anteriormente, contamos con 02 sectores y cada sector cuenta con 03 subsectores. Existe el plan, sino que estamos trabajando en ello, en coordinación con la Municipalidad y en apoyo de la ciudadanía, tenemos 109 cuadernos en los distintos puntos estratégicos, a fin de poder hacer el control correspondiente y acercarnos a la ciudadanía; de esta manera, conocer la problemática de cada ciudadano que nos puede indicar en el lugar de los hechos, para poder combatir la delincuencia común, los últimos cuadernos ubicados se encuentran Av. Chorrillos 640 frente al CAEN, en el Colegio María Inmaculada, ubicado en al Av. Olaya 136, además, en la I.E. José de la Riva güero y Osma, ubicado en la Calle Carlos Alcorta, de manera que nos acercamos a los ciudadanos, dispuestos a llegar donde nos soliciten. De esta manera, con los cuadernos, se trata de combatir la delincuencia común. De igual manera, tenemos un promedio de 18 Juntas Vecinales, por convocar o establecer, tenemos a la Calle Juan Vargas, que se encuentra cerca a la Paradita (proceso de nueva Junta Vecinal), Calle Cahuide en AAHH Cruz de Armatambo, Calle Matías Martínez (ex Fanny), Av. Fernando Terán cuadra 1 y AAHH José Olaya cuadra 2, de esta manera, con apoyo de la Municipalidad y ciudadanía, combatiremos la delincuencia.

La **My. PNP Carmen Azucena Rodríguez Chumacero**, Comisario de Villa Chorrillos, indicó que, como les explicó el Cmdte. Miranda, la Policía trabaja desde el año 2017 en el marco del Plan Estratégico Vecindario Seguro, si bien es cierto, no contamos, con personal suficiente para tener patrullaje a pie o personal de puesto fijo en las principales avenidas o incluso en algunas de las arterias de la jurisdicción, este servicio de Patrullaje Integrado a pie, si da resultado, lamentablemente, no cuento con la cantidad de efectivos para poder implantar este servicio, pero si estamos tratando de atender las necesidades de los vecinos, los días jueves y viernes mantenemos reuniones con los vecinos, en compañía con representantes de la Municipalidad, para ver la manera de atender lo más pronto los requerimiento de los vecinos Por ello, invitamos a seguir participando a la Municipalidad, para el miércoles con los vecinos de la zona de Matellini, además es bueno que la ciudadanía haga presencia en el trabajo conjunto y la suma de esfuerzos ayudará en el combate de la delincuencia.

El **Crnl. PNP® Víctor Joseph Livia Gonzáles** manifestó que, tratando de acercarse a



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

los vecinos, la Gerencia de Seguridad Ciudadana ha descentralizado el servicio en los 04 sectores comprendidos por cada jurisdicción policial, encontrándose al mando de un Coordinador, que coordina diariamente con los Comisarios, diseñado a estar al alcance del vecino y trabajar de manera conjunta con la Policía. Asimismo, se evidencia un incremento en los diferentes tipos de patrullajes mencionados en la exposición; y, por último, la ayuda de los ciudadanos radica en denunciar los hechos delictivos para poder reconocer los puntos críticos y tomar acciones para enfrentar la delincuencia.

3.5. Al frente de la posta de Caledonia, en la loza necesitamos presencia policial; a los alrededores de nuestro mercado San José de San Genaro la situación es muy caótica no sólo por la contaminación, los ambulantes que están de forma insalubre, que atentan contra nuestra salud sino también por los robos. ¿Cuándo será la erradicación de ambulantes del Centro de Salud de San Genaro? No hay Serenazgo por las Mz B-C-D en Integración; hay drogadictos por la loza; hay motos con venezolanos que merodean la zona. De 6 pm hasta 9 pm roban. ¿Cuál es la estrategia que se tomará para erradicar la violencia y agresiones? ¿Por qué recién este año electoral involucran a la consulta ciudadana?, ¿Cómo el CODISEC enfrenta la informalidad que produce inseguridades y actos de violencia?

(Mariano Rumbel Castillo Morris - Marlene Rosas - Erik Sánchez Castro - María Luz Sancho Ortiz - María Catalina Carrera Chigne - Marcelo García Gallardo - Héctor Vásquez Chura, Calle 4 Mz. H, Lote 2, San Genaro - AAHH Integración Mz B2 lote 2 - AAHH Integración Mz D4 Lt 12 - Mz s Lt 13 AAHH Colinas del Pacífico Chorrillos - Mz H Lt 1 San Genaro)



El **My. PNP Martín Ramiro Miranda Rubio**, Comisario de San Genaro, manifiesta que, actualmente, se viene realizando patrullaje preventivo a fin de mitigar y atenuar la inseguridad ciudadana. Asimismo, se han instalado cuadernos de seguridad en los puestos donde se ha detectado incidencia delictiva, se están desarrollando operativos de impacto, los cuales consisten en, según el marco normativo del art. 205 del Código Procesal Penal, que estamos facultados en realizar el control de identidad, verificando por medio de la DNI a la personas detenidas y mediante ello, pasar un control con las herramientas que contamos; en caso no cuente con documento de identidad, se traslada a la Comisaría para verificar plenamente la identificación de los detenidos, siendo un impacto psicológico, ya que los delincuentes ven que la policía está al pendiente. Esta acción nos ha traído resultados favorables, ya que se ha venido capturando delincuentes, ocultos entre los habitantes de San Genaro, asimismo, me encuentro convencido y comprometido de incrementar el patrullaje en hora punta en la Posta de Caledonia e intermediaciones, además de organizar y capacitar a los vecinos para conformar las Juntas Vecinales, y de esta manera, la ciudadanía participe y colabore con la policía, para hacer frente a la delincuencia. En el tema de los ambulantes del Mercado San José, ubicados a escasos metros de la Comisaría de San Genaro, tenemos un trabajo constante que tiene un antes, durante y después, no concierne sólo a la Policía Nacional, sino también a las autoridades locales, como los Fiscalizadores, a fin de que se recuperen espacios públicos. Para el lado izquierdo de la Posta Médica, también se llena de ambulantes, por ello, contando con el apoyo del municipio se realizarán acciones más drásticas. Se viene realizando operativos conjuntos con el municipio para poder ordenar y erradicar a los comerciantes informales, siendo un trabajo articulado, encontrándonos prestos a colaborar. Con respecto a la segunda pregunta, se viene implementando los cuadernos de contacto ciudadano, para que, en dicho punto, exista presencia policial y tenga la obligación de firmar esos cuadernos, así como de conversar con los representantes, a fin de conocer la situación de la zona. Respecto a la tercera pregunta, el Decreto Legislativo 1291, aprobado desde el año 2016, desde mi encargatura, iniciada en el mes de febrero, desconozco si antes se ha



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

tenido este tipo de rendiciones.

El señor Gerente de Seguridad Ciudadana, contestó afirmando que, desde su inicio de gestión en el mes de abril, se viene realizando la Consulta Pública, de manera trimestral. Asimismo, respecto a la segunda pregunta, se está tratando de contratar personal sereno, puesto que el servicio de serenazgo tiene alta rotación. Sobre el mercado San José se viene realizando operativos diarios, con Fiscalizadores, para que la Posta Médica brinde servicio, ya que los comerciantes informales se posesionan de la entrada; se realizará una estrategia conjunta con la Comisaría.

3.6. Sí, la seguridad ciudadana es buena comparando con toda Lima. Ha mejorado el Patrullaje Integrado en Chorrillos, en especial por haber trabajado las 4 zonas de las Comisarías de Defensores del Morro, Villa Chorrillos, Mateo Pumacahua, y de San Genaro.

(Erika Issela Lupuche Toro - Óscar Fernando, Mz 16 Lt 1 Local Comunal de Buenos Aires de Villa - Jr. Numallona)

El **Crnl. PNP® Víctor Joseph Livia Gonzáles** confirmó que el aumento del patrullaje integrado se debe al compromiso y apoyo de la Policía Nacional, estamos tratando de que exista más percepción de seguridad, que la gente vea más al Gobierno Local y la Policía Nacional, es la meta que se tiene este año, bajando los índices y la percepción de inseguridad.

3.7. Las motos han invadido las calles principales, y el Serenazgo nunca se ve por esa parte de Guardia Civil. ¿Tienen contemplado hacer algo al respecto?

(Gladys Denisse Reyes Villanueva, Av. Guardia Civil 953 Dpto. 202 b1, Chorrillos)

El **Crnl. PNP® Víctor Joseph Livia Gonzáles** confirmó que las motos lineales, no están prohibidas, asimismo, la propuesta de ley que dispone prohibir acompañamiento en las motos lineales, tampoco está prohibida, entonces, sí tenemos problemas con los mototaxis; cuando ingresé, en el mes de abril, eran alrededor de 27000 mototaxis, ahora hay un poco más de 30000, venimos tratando de ordenar con la Policía de Tránsito, para ordenar, se realizan batidas todos los días en cada Sector. Además, la presencia del Serenazgo, de repente aún no lo notan, pero cada Sector se ha independizado, para que directo el sereno realice su labor, de manera rápida.

Habiendo concluido la ronda de interrogantes y respuestas, el Moderador agradeció a nombre del CODISEC la participación de cerca de un centenar de vecinos en formular sus inquietudes vía el formulario virtual que, a inicios del mes de marzo, se habilitó con un enlace ampliamente difundido por redes, para conocer y absolverlas, de manera condensada, en esta consulta pública.

4. CIERRE DE LA CONSULTA

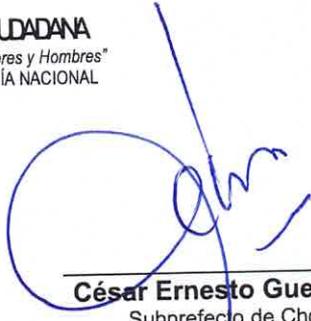
El Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, Crnl. PNP® Víctor Joseph Livia Gonzáles, indicó que, habiéndose desarrollado este evento con los temas expuestos y las respuestas a las interrogantes de los ciudadanos, agradecía la participación de todos los asistentes, señores expositores, miembros del CODISEC y los vecinos chorrillanos, dando así por concluida la Segunda Consulta Pública de Seguridad Ciudadana 2022, siendo las doce horas con quince minutos, del día martes veintinueve de marzo del año dos mil veintidós.

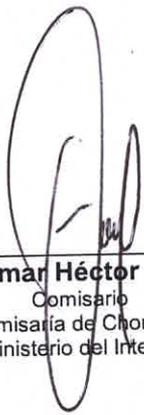


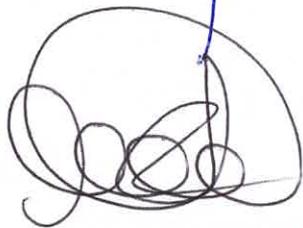
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"


Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo
Presidente del CODISEC-CH
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chorrillos


César Ernesto Guerra Neira
Subprefecto de Chorrillos
Ministerio del Interior


Cmdte. PNP Omar Héctor Miranda Muñoz
Comisario
Comisaría de Chorrillos
Ministerio del Interior


My. PNP Carmen Azucena Rodríguez Chumacero
Comisario
Comisaría de Villa Chorrillos
Ministerio del Interior




My. PNP Roney Albino Torres Cámara
Comisario
Comisaría de Mateo Pumacahua
Ministerio del Interior


My. PNP Martín Ramiro Miranda Rubio
Comisario
Comisaría de San Genaro
Ministerio del Interior



Firma Digital

Firmado digitalmente por
CAMPOMANES PALOMINO Aquiles
Firmado FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.04.2022 11:01:29 -05:00

Lic. Aquiles F. Campomanes Palomino
Administrador
Corte Superior de Justicia de Lima Sur
Poder Judicial


Dr. Miguel Ángel Oscco Suárez
Fiscal Adjunto Provincial Transitorio (P)
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito
Distrito Fiscal Lima Sur, Ministerio Público



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Yésica Maritza Aquino Ñaupari
Coordinadora Distrital
Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
de Chorrillos



Lic. Gloria María Saldaña Usco
Directora de la UGEL 07
Dirección Regional Educativa de Lima Metropolitana
Ministerio de Educación

M. C. Zoila Inés Barreto Rojas
Coordinadora
Dirección Regional de Salud Lima Sur
Ministerio de Salud

Lic. Gina del Carmen Aguirre Baneo
Coordinadora del CEM Chorrillos
Programa Nacional Aurora
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Manuel Jacinto Porras Carrión
Coordinador Zonal de Lima Centro 1
Municipalidad Metropolitana de Lima



Betzy Huamán Bautista
Articuladora Territorial de la Estrategia Multisectorial
Barrio Seguro "Túpac Amaru", MININTER-DGSC

Crnl. EP Oscar Raúl Alvarado Candiotti
Jefe del Departamento de Apoyo al Estado
Comando de Educación y Doctrina del Ejército Peruano

Firmado digitalmente por CONDORI
HUAHUACHAMPI Lourdes Vicentina
FAJ 20131369981 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.04.2022 14:23:08 -05:00

Lourdes Condori Huahuachampi
Jefe del Proyecto ENAPRES, Dirección Técnica de
Demografía e Indicadores Sociales (DTDIS) del Instituto
Nacional de Estadísticas e Informática (INEI)